



Asamblea General

Distr. limitada
5 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 57 a) del programa

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal y Sudán:** proyecto de resolución revisado

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

La Asamblea General,

Recordando la resolución 57/2, de 16 de septiembre de 2002, relativa a la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África,

Recordando también la resolución 57/7, de 4 de noviembre de 2002, relativa al examen y la evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y al apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y las resoluciones 58/233, de 23 de diciembre de 2003, 59/254, de 23 de diciembre de 2004, 60/222, de 23 de diciembre de 2005, 61/229, de 22 de diciembre de 2006, y 62/179, de 19 de diciembre de 2007, tituladas “Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional”,

Recordando además el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005¹, incluido el reconocimiento de la necesidad de atender las necesidades especiales de África, y recordando su resolución 60/265, de 30 de junio de 2006,

Recordando la declaración política sobre las necesidades de África en materia de desarrollo², aprobada en la reunión de alto nivel sobre las necesidades de desarrollo de África el 22 de septiembre de 2008,

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China.

¹ Véase la resolución 60/1.

² Véase la resolución 63/1.



1. *Toma nota* del sexto informe consolidado del Secretario General³;
2. *Reafirma* su compromiso con la plena aplicación de la declaración política sobre las necesidades de África en materia de desarrollo², también reafirmado en la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo⁴, que se aprobó en la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, celebrada en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008;
3. *Reafirma también* su pleno apoyo a la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África⁵;
4. *Pide* al Secretario General que le presente, en el sexagésimo cuarto período de sesiones, un informe amplio sobre la aplicación de la presente resolución basado en las aportaciones de los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados en la Nueva Alianza.

³ A/63/206.

⁴ Resolución 63/239, anexo.

⁵ A/57/304, anexo.